EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE

Sres. miembros presentes: P.S.O.E. - D. Juan Carlos Ruiz Boix, D. José Antonio Rojas Izquierdo, Dª. Ana María Rojas Sánchez, Dª. Dolores Marchena Pérez, D. Juan Manuel Ordóñez Montero, Dª. María Mercedes Sánchez Pérez; P.P. - D. Fernando Palma Castillo, D. José Antonio Cabrera Mengual, D. José Ramón Ramírez Torti, Dª. Rosa María Macías Rivero, D. José Luis Navarro Sampalo; U.S.R. - D. José Antonio Ledesma Sánchez, Dª. Marina García Peinado, D. Antonio David Navas Mesa, Dª. María Ángeles Córdoba Castro; P.I.V.G. - D. Jesús Mayoral Mayoral, D. Juan Roca Quintero y P.A. - D. José Vera Vázquez.

ÚNICO.- Toma de conocimiento del escrito de renuncia del acta de Concejal presentado por D. Manuel Melero Armario.

Seguidamente se da cuenta del escrito de renuncia del acta de Concejal presentado por D. Manuel Melero Armario, que literalmente dice:

"D. Manuel Melero Armario, natural de San Roque, provincia de Cádiz, provisto de N.I.F. 32.024.998-M, domiciliado en el apartado de correos nº 146, en su propio nombre:

EXPONE
Por razones personales

SOLICITA
Ser cesado de todas sus competencias en el Ayuntamiento de San Roque, así como la tramitación del acta de Concejal (causando baja).

San Roque, a 4 de octubre de 2013
Fdo. Manuel Melero Armario"

La Corporación queda enterada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto siendo las nueve horas y diez minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

En San Roque a, 10 de octubre de 2013

Vº Bº
El Alcalde

La Secretaria General

M. N. y M. L. Ciudad de San Roque donde reside la de Gibraltar
ALCALDIA